

José Antonio del Rey Fernández Coordinador General de la Alcaldía

RESPUESTA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DE ALGÚN PROYECTO EN RELACIÓN AL SIPS DE LA FÁBRICA DE VIDRIO

¿Se ha presentado ya algún proyecto en relación al SIPS de la Fábrica de Vidrio para la obtención de fondos europeos? ¿En qué consiste el Proyecto presentado? En caso afirmativo ¿a qué tipo de fondo se ha presentado? ¿Cuáles son sus características, objeto, plazos, porcentajes de financiación o cualquier otro extremo de interés?

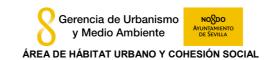
En relación con las preguntas formuladas le remito informe suscrito por la Directora Técnica de la Gerencia Municipal Urbanismo de Urbanismo y medio Ambiente.

En Sevilla, a la fecha que figura en el pie de firma

El Coordinador General de la Alcaldía

Código Seguro De Verificación	zQhpX8XcjexNWQFMzvGyZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio del Rey Fernandez	Firmado	30/01/2023 13:19:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zQhpX8XcjexNWQFMzvGyZA==		





RESPUESTA A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF: SERVICIO: DIRECCIÓN TÉCNICA GRUPO POLÍTICO

GRUPO POLÍTICO: Fecha: septiembre 2022

PP

Nº. Orden día: 4.01

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso): Proyecto en relación al SIPS de la Fábrica de Vidrio para la obtención de fondos europeos

RESPUESTA:

Se ha presentado una solicitud para la rehabilitación de las naves 1 y 4 de la Fábrica de Vidrio a la convocatoria de ayudas a Entidades Locales para la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), en base a la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero de 2022, del MITMA.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), a través del PIREP, convoca estas ayudas en régimen de concurrencia competitiva entre Entidades Locales, para la rehabilitación sostenible del parque público institucional. Asimismo, y de conformidad con la coherencia de las políticas de este Ministerio, las actuaciones que sean objeto de financiación deberán tener un carácter integrado, en el sentido definido por la Agenda Urbana Española (AUE), y responder a los criterios de sostenibilidad, inclusión y calidad estética previstos por la Nueva Bauhaus Europea, sin perder de vista el principal objetivo de un ahorro energético medio por encima del 30%.

La intervención para la cual se ha solicitado subvención, está orientada a recuperar un espacio industrial obsoleto para transformarlo en un espacio inclusivo y sostenible que, además de recuperar la historia del lugar, contribuya a generar comunidad y creatividad.

La parcela en la que se ubica tiene unos 10.200 m2, de los que 3.833,80 m2 están ocupados por la edificación, la mayor parte en la zona central (Naves 1, 2 y 3) y el resto, en una construcción lineal (nave 4) que presenta fachada a la Avenida de Miraflores, desde la cual se produce el acceso.

Esta intervención constituye la primera fase de rehabilitación y recuperación del complejo como equipamiento urbano de referencia en el sector urbano en el que se encuentra.

La actuación se completará con una primera reordenación del espacio libre entre ambos edificios y en el lateral izquierdo de la nave 1 con objeto de que pueda ser utilizado como lugar de esparcimiento y ocio por los usuarios del centro y por los residentes en el barrio. Este espacio libre se convertirá en un "pulmón verde" de este sector y en un lugar de intercambio de experiencias culturales y sociales.

Está previsto que las cubiertas de ambas naves se conviertan en grandes receptores de energía fotovoltaica, de tal forma que el complejo pueda ser autosuficiente desde el punto de vista energético.

Se ha estimado una inversión total de 5.983.571,00 euros para esta primera fase, de los que aproximadamente un 46,17% se financiarán con cargo a este Programa de Ayudas (2.763.000 euros) y el resto con fondos gestionados a través del Plan de Enajenaciones e Inversiones del PMS (3.220.571 euros).

Las obras deben estar finalizadas antes del 31 de marzo de 2026.

La Directora Técnica

(según res. adscripción 4705, de 30.08.22)

Fdo.: Carmen Hernández Rey

V°B° El Gerente

Fdo.: Juan Carlos de León Carillo

Código Seguro De Verificación	/9BRMwLZ2NGt3mj1kcP1/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	19/12/2022 14:55:34
	Maria del Carmen Hernandez Rey	Firmado	19/12/2022 13:39:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//9BRMwLZ2NGt3mj1kcP1/q==		

